

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
 Fuera . . . . . 12 »  
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
 PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

### TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS

### EFEMÉRIDES

(Conclusion.)

EPISTOLA XLIII.

Letra para el obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, en la cual es gravemente reprehendido por ser capitán de los que en tiempo de las comunidades alborotaron el reino.

M. R. Señor y bullicioso prelado: Salobreña, vuestro cabo de escuadra, me dió una carta vuestra, la cual luego no podía entender; mas despues que la lei y torné otra vez á leer, vi que no era carta, sino un cartel que me enviaba el obispo de Zamora, por el cual me desafiaba y amenazaba que me habia de matar ó mandarme castigar. La causa deste desafio decís, señor, que es porque en Villabráji na os saque de entre manos á D. Pedro Giron, y le aconsejo que os dejase de seguir y viniese al Rey á servir. Yo, señor, acepto vuestro desafio y me doy por desafiado, no para que nos matemos, sino para que nos examinemos; no para que salgamos en campo, sino para que nos pongamos en razon; la cual razon, como veedora de nuestros hechos, nos dirá cuál de nosotros es más culpado, yo en seguir al Rey, ó vos en alterar el reino. Acuerdome que siendo muy niño, en Treceño, lugar de nuestro mayorazgo de Guevara, vi á D. Ladron, mi tío, y á D. Beltran, mi padre, traer luto por vuestro padre. En verdad, señor Obispo, viendo, como yo os vi en Villabráji, rodeado de artilleria, acompañado de soldados y armado de todas armas, con mas razon traeríamos jerga porque vos vivís, que no luto porque vuestro padre murió. El divino Platon, de dos cosas no sabia cuál lloraria primero, es á saber, ver á los buenos morir, ó ver á los malos vivir. Preguntado un griego que por qué mostraba tanto sentimiento en la muerte de Agesilao, respondió: No lloro porque murió Agesilao, sino porque queda vivo Alcibiades, cuya vida espanta á los dioses y escandaliza al mundo. Un caballero de Medina, que se llamaba Juan Zuazo, me dijo que siendo el vuestro ayo, es mudó cuatro años en seis meses, porque de criar erades bravo y en tomar la leche muy importuno. Paréceme, Sr. Obis-

po, que pues en la niñez fuistes penoso y en la vida habéis sido tan bullicioso, sería razon en la vejez fuereis pacífico, lo cual si no hicierdes por lo merecer, lo habiades de hacer siquiera para descansar. Tendiendo, como tenéis, ya dentro de vuestro mayorazgo los sesenta cerrados, y que presto depreciares de los setenta cumplidos, no me parecería mal consejo ofrecieseles siquiera los salvados á Dios, pues habéis dado tanta harina al mundo. Pues vuestra huerta es helada, pues vuestra vendimia es ya hecha, pues vuestra flor es caída, pues vuestra primavera es acabada, pues vuestra juventud es pasada y vuestra senetud es venida, mejor acertariades en tomar enmienda de vuestros pecados, que no en hacerlos capitan de comuneros. Si no queréis imitar á Cristo, que os crió, imitad á D. Luis de Acuña, que os engendró, á cuyas puertas comian cada dia muchos pobres, y á las vuestras no vemos agora sino jugar y aun renegar soldados. Hacer de soldados clerigos, aun pasa; mas de clerigos hacer soldados, esto es cosa escandalosa; lo cual, señor, no diremos de vos, que lo consentistes, sino que lo hicistes, pues trujistes de Zamora á Tordesillas trecientos clerigos de misa, no para confesar á los criados de la Reina, sino para defender aquella villa contra el Rey. Por quitarnos, señor, de malas lenguas, y para mas salvacion de sus ánimas, sacastes los de Zamora al principio de la cuaresma: de manera que, como buen pastor y perlado, los quitastes de confesar y los ocupastes en pelear. En el combate que dieron los caballeros en Tordesillas contra los nuestros, vi con mis ojos propios á un vuestro clérigo derrocar á once hombres con una escopeta detrás de una almena; y el donaire era que, al tiempo que asestaba para tirarles, los santiguaba con la escopeta y los mataba con la pelota. Vi tambien que, antes que el combate se acabase, dieron al clérigo una saetada por la frente los nuestros que estaban de fuera, y fue tan acelerada la muerte de aquel mal venturado, que ni tuvo tiempo de se confesar ni aun de se santiguar. El ánima del Obispo que aquel clérigo de su iglesia sacó, y el ánima del clérigo que á tantos mató, ¿que excusa tienen con los hombres y que cuenta darán á Dios? Pecado fué sacarlos de la guerra, y muy mayor fué hacerlos de la Iglesia, pues sois bullicioso y no nada escrupuloso; y de esto estamos muy ciertos, porque no se os da nada por ir á pelear y matar, ni aun por estar irregular. Mucho querria yo saber en qué libro habeis leído mas, es á saber, jen Vegecio, que trata de las cosas de la guerra, ó en San Agustín, en el de doctrina cristiana? Y lo que en este caso es, que muchas veces os ví en la mano una partesana, y nunca os ví sobre el hombre una estola. Hame caído en mucha gracia en que á los soldados que combatian y caian al tomar de la fortaleza de Empudia, me dicen que decíades: Así, hijos, así, subid, pelead y morid; y mi alma á ozadas vaya con las vuestras, pues moris en tan justa empresa y en demanda tan santa. Bien sabeis, vos, Sr. Obispo, que los soldados que allí morian eran descomulgados del Papa, traidores del Rey, alborotadores del reino, robadores de las iglesias, salteadores de los caminos, enemigos de la república y mantenedores de la guerra. Bien parece que el ánimo del obispo que tal blasfemia dice, no es muy escrupuloso, pues desea morir á la soldadesca; y no me maravillo que desee morir como soldado el que nunca se preció de ser obispo. Si esta guerra levantárades por reformar la república ó libertar vuestra patria de alguna vejacion que hubiese en

ella, parece que teniades ocasion, aunque no por cierta razon; mas vos, señor, no os levantastes contra el Rey por el bien del reino, sino por baratar otra mejor iglesia, y por alanzar de Zamora al conde de Alba de Liste. Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallaréis por verdad que os fundastes sobre pasion, y no sobre razon, y que no os movió al celo de la república, sino el querer cada uno aumentar su casa. D. Pedro Giron querria á Medina Sidonia, el conde de Salvatierra mandar las Merindades, Fernando de Avalos vengar su injuria, Juan de Padilla ser maestro de Santiago, D. Pedro Laso ser único en Toledo, Quintanilla manlar á Medina, D. Fernando de Ulloa echar á su hermano de Toro, D. Pedro Pimentel alzarse con Salamanca, el abad de Compludo ser obispo de Zamora, el licenciado Bernardino ser oidor en Valladolid, Ramir Nuñez apoderarse de Leon, y Carlos de Arellano juntar á Soria con Vitorbia. Dice el Sabio: *Occasionem querit qui vult recedere ab amico*; y por semejante manera podemos decir que los hombres bulliciosos no andar á buscar sino tiempos revueltos; porque les parece que en cuanto duraren aquellos bullicios, si al que no, comerán de sudores ajenos. Tambien me ha caído en gracia el arte que habeis tenido para engañar y alterar á Toledo, á Burgos, á Valladolid, á Leon, á Salamanca, á Avila y á Segovia, diciendo que de esta hecha quedarían exentas y libertadas, como lo son Venecia, Génova, Florencia, Sena y Luca: de manera que no las llamen ya ciudades, sino señorías, y que no haya en ellas regidores, sino cónsules. Pensando en este caso lo que diria, tuve gran espacio suspensa la penola, y al fin me pareció que sobre tan grande vanidad y sobre tan nunca oída liviandad, no habia qué decir, ni ménos qué escribir; porque me tengo por dicho que aquellas ciudades no las queréis libertar, sino tiranizar; no para que sean señorías, sino para aprovecharos de sus riquezas. Los que quieren emprender algun negocio que de su cosecha es bullicioso y escandaloso, no han de mirar la ocasion que hay entónces para lo levantar, sino el mal fin ó bueno que puedan tener; porque todos los famosos escándalos siempre han habido comienzo de buenos respetos. Sila, y Mario, y Catilina, que fueron famosos romanos, ilustres capitanes, se color de libertar á Roma de malos gobernadores, se hicieron ellos en ella tiranos. A las veces es menos mal tolerar en los grandes pueblos alguna falta de justicia, que no alborotarlos á guerra; porque la guerra es una red barradera que de todos bienes yerma á la república. Preguntado el Magno Alejandro que por qué queria señor de todo el mundo, respondió: Todas las guerras que se levantan en el mundo son por una de tres cosas, es á saber, ó por haber muchos dioses, ó por haber muchas leyes, ó por haber muchos reyes; quiero pues yo ser señor de todo el mundo, para mandar que en todo él no adoren más de un Dios, no sirvan mas de un rey, ni guarden más de una ley. Cotejemos agora á vuestra Señoría con el magno Alejandro, y hallaremos que él era rey, y vos, señor, obispo; él pagano, y vos cristiano; él criado en guerra, y vos en la iglesia; él nunca oyó el nombre de Cristo, y vos jurastes de guardar su Evangelio; y con todas estas condiciones, él no quiere para todo el mundo mas de un rey, y vos, señor, queréis siete para sola Castilla. Digo, señor, que queréis poner en Castilla siete reyes, pues queréis hacer siete ciudades de señorías. Los buenos y leales caballeros de España suelen

quitar reyes para hacer rey; y los que son traidores y desleales suelen quitar rey para hacer reyes. Para nosotros y para nuestros amigos no queremos otro Dios sino á Cristo, ni otra ley sino el Evangelio, ni otro rey sino á D. Carlos; y si vos y vuestros comuneros queréis otro rey y otra ley, juntaos con el cura de Medina, que cada domingo pone y quita reyes en Castilla. Es el caso, que en un lugar que se llama Me lina, que esta cabe la palomera de Avila, habia allí un clérigo vizaino, medio loco, el cual tomaba tanta afecion á Juan de Padilla, que al tiempo de echar las fiestas en las iglesias, las echaba en esta manera: Encomiéndos, hermanos míos, un Ave María por la santísima comunidad, porque nunca caiga; encomiéndos otro Ave María por S. M. del rey Juan de Padilla, porque Dios le prospere; encomiéndos otro Ave María por S. A. de la reina nuestra Sra. doña Maria de Padilla, porque Dios la guarde; que á la verdad estos son los reyes verdaderos, que todos los de hasta aquí eran tiranos. Duraron estas plegarias poco mas ó ménos de tres semanas, despues de las cuales pasó por allí Juan de Padilla con gente de guerra; y como los soldados que posaron en casa del clérigo le sonacasen á su manceba, le bebiesen el vino, le matasen las gallinas, y le comiesen el tocino, dijo en la iglesia luego el siguiente domingo: Ya sabeis, hermanos míos, cómo pasó por aquí Juan de Padilla, y cómo sus soldados no me dejaron gallina, y me comieron un tocino, y me bebieron una tinaja, y me llevaron mi Catalina; digolo, porque de aquí adelante no requeis á Dios por él, sino por el rey D. Carlos y por la reina doña Juana, que sois reyes verdaderos, y dad al diablo estos reyes toledanos. Hô aquí, pues, Sr. Obispo, cómo es mas poreroso el cura de Medina, que no lo es vuestra Señoría, pues él hizo y deshizo reyes en tres semanas, lo cual vos no habeis hecho en ocho meses; aunque yo os juro y profetizo que dure tan poco el rey que vos pusierdes en Castilla, como el que hizo el cura de Medina. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarla y alumbre con su gracia. De Medina de Rioseco á 20 de Diciembre de 1521.

En la siguiente carta al mismo famoso Obispo D. Antonio de Acuña, tan significativa como la primera y mis enérgica aún é intencionada, tratando de persuadir al Prelado que volviese al servicio del Rey, le dice:

«... Y para mi yo no halló ocasion, ni ménos razon, sino es que como deseais ser arzobispo de Toledo, querria le ganar por fuerza lo que no merecís por virtud. Si la cosa se llegase á juicio delante de Dios, y aun delante de los hombres, estad, señor, seguro que mas deméritos se hallarian en vos para quitaros el obispado que tenéis, que no méritos para daros el arzobispado que pedís. Las dignidades de la Iglesia de Dios no se han de dar á los que las procuran, sino á los que las rehusan; porque tanto es uno para gobernar ánimas más digno, cuanto se siente él por más indigno. Para merecer el arzobispado de Toledo, habiades, señor, de derramar lágrimas y no sangre, estar en el templo y no en el campo, acompañados de clérigos y no de soldados, rezar vuestras horas y no alterar las repúblicas; mas como vos, Sr. Obispo, veis que no le podeis merecer por virtudes, acordáis de tomarle con las armas...»

Por sus cartas sabemos que fué electo obispo en 1531; que tenia una memoria tan fecunda y su elo-

ces, no aturdirse, poder articular y aun conversar sin inmutarse contestando á todo oportunamente. Esto la sacaba de quicio, y volvió á d cirse allá en su fuero interno: —¿qué será esto? ¿será este jóven un artista como nos ha dicho, ó será algun personaje misterioso que ha querido reirse de nosotros viniendo de incógnito y disimulando cuanto puede su procedencia: porque no cabe duda en que este jóven, ó ha pertenecido á una alta y distinguida familia ó ha estado siempre en medio de la buena sociedad, porque, como dice muy bien el célebre novelista escoces, ocupandose de las Aguas de San Ronan: «Si alguna vez habeis estado en las aguas, lector, no importa en qué punto, habeis observado que al paso que no se suele en ellas tratar con mucha atencion á las personas que se parecen á todas las demás, si sobreviene un individuo mas notable que parezca que tiene algo de extraordinario, al punto cada amazona al frente de cada pandilla puede compararse á los cazadores de Buenos-Aires que, apenas divisan un leon, disponen sus redes y se preparan á maniobrar como Dios les da á entender para apoderarse del monstruo y llevarle cautivo á sus

bajado en proporcion á lo que el otro subiera, y si seguimos así dentro de poco no habrá clases, lo que no dirémos si nos parece bueno ó malo sino que es ya casi una realidad; aunque si atendemos á las personas sin merecimientos que se encumbran y llenan de títulos y condecoraciones, sospechamos que sólo el amor propio de estos es el que se perjudica, pues los hombres de mérito, sea como artistas, sea como sábios en los ramos principales de la inteligencia, sea como valerosos ú hombres de gran corazon que hicieran algun bien á la humanidad, estos no se afanan mas que por la realidad, y la realidad para ellos consiste en ser en inteligencia, valor, abnegacion ó caridad más de lo que son; importándoles muy poco que se premien ó no sus méritos y virtudes si consiguen sobre todo, que su nombre circule con cierta fama, que esta á nadie nos parece desagrada. Y viéndose, como se ve en la actualidad, que hay tantos grandes hombres, que, por sus méritos, no son conocidos ni en sus casas, á quienes les falta sabiduria, talento, inteligencia paro todo, valor, abnegacion; patriotismo y caridad, y que tienen tratamiento y se visten de máscara en las solemnidades

### INDICADOR.

3

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

PARA EL CORREO DE TORRELAVEGA

De 4 á 5 de la tarde.

RECLAMACIONSE É INCIDENCIAS DE CERTIFICADOS.

De 10 á 11 de la mañana.

A la llegada de los correos se cierran los despachos de reja y certificados.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Astúrias todos los dias un coche á las diez y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se na establecido un servicio directo entre di

cuencia era tanta, que con gran facilidad hallaba lo que buscaba y decía lo que quería; y por el contrario estaba otras veces tan remontado, que ni le agradaba cosa que decía ni era digna de leer cosa que escribía.

Disfrutaba seguramente de gran favor y no le faltaron cargos honorosos y bien distribuidos; así lo prueban las siguientes palabras de su epístola XLIX, *Letra para el encomendador Alonso Suarez, corregidor de Murcia*, en la cual el autor le responde: «Parabien que le envié del obispado, etc. en la carta dice:

«Teniendo, como yo tengo, salario de la Inquisición, salario de predicador, salario de coronista y ahora que soy electo obispo (1531), si bien me quereis para que mas desto me deseais?»

Segun confesion propia *hablaba con libertad y predicaba con osadía*. Era frio en lisonjear, y en el repretor absoluto.

Aunque predicaba al Rey, á los gobernadores y á los grandes del reino, su palabra jamás fue aduladora: les decía la verdad sin rodeos y cual la sentía, poniendo de relieve los errores que por ellos ó á su nombre se cometían.

En carta á su tío D. Diego de Guevara le decía: «Yo no puedo negar sino que sois hermano de mi padre en cuanto deudo, sois mi señor en merecimiento, sois mi padre en crianza, y sois mi progenitor en mercedes, las cuales yo he recibido de su mano, no como sobrino, sino como hijo, y aun hijo muy regalado.»

El ilustre Prelado tenía, que sepamos, una hermana, doña Francisca, á quien, en carta fechada en Burgos el 3 de enero de 1519 decía: «Mirad, señora hermana, quien sois, adónde estais y qué es lo que esperais; que si se os acuerda, sois hija de D. Beltran de Guevara, y decendeis de la más limpia sangre de Castilla, y tenéis muchos deudos de que os preciar, y ninguno de que os afrentar. Pensado bien, señora, que estais en la casa real, adonde todos los buenos se crían y á do todos los que sirven medran..... Pensad tambien que si os llevamos al palacio del rey, fué para mas os honrar y para mejor de poder casar; porque las hijas de los buenos (como vos sois), mas se han de casar con el favor que les da el rey, que no con el patrimonio que les dejó su padre. Pues sois moza, sois castiza, sois hermosa y sois en la corte bien favorecida, parece que son partes para ser bien casada, si por otra parte no os perdes por ser vana y liviana; que, como otras veces os he escrito y aun dicho, en el monasterio se salvan las mujeres por la buena conciencia, y en palacio se casan las damas por la buena fama. No os fieis en la hermosura que tenéis ni en la sangre de do venis; porque á fe de hermano y aun de cristiano os juro que si hay en la corte diez galanes que recuesten vuestras personas, hay otros quinientos que el mas de su tiempo gastan en juzgar vuestras vidas.»

Vemos en carta fechada en Toledo en 6 de abril de 1823 que esta su hermana habia muerto en su torre de Mejía.

Aunque en ligera muestra vamos tambien á dar á conocer dos capítulos del *Reloj de príncipes ó Vida de Marco Aurelio*, escogiendo de los más cortos.

VII.

«Justamente me podrá V. M. decir; que siendo yo un pobre religioso, criado de largos años en el monasterio, ¿quién me dió atrevimiento de escribir como un príncipe tan poderoso ha de corregir á sí y gobernar á su reino? Porque, hablando la verdad, tanto será un tenido por mejor religioso cuanto menos supiere de los bullicios del mundo. El estado de los príncipes es estar muy acompañados, y el estado de los religiosos es estar solos, porque el siervo de Dios ha de tener soledad de vagamundos pensamientos, y estar acompañado de santos propósitos. El estudio de los príncipes siempre los trae inquietos; mas el estado de los religiosos es estar encerrados: porque de otra manera espiritual apóstata es el religioso que tiene el cuerpo en la celda y el corazón en la plaza. A los príncipes esles necesario hablar y comunicar con todos; mas á los religiosos esles muy dañoso ser libres en el conversar y ser absolutos en el hablar. El estado de los príncipes comunemente se emplea en la guerra: mas el estado del religioso es desear y procurar la paz: porque si el príncipe se ocupa en derramar sangre de los enemigos, el buen religioso

se ha de ocupar en derramar lágrimas por los pecadores. ¡Oh si pluguiese al rey del cielo, que como conozco todo á lo que soy obligado, él me diese su gracia para cumplirlo! Mas, ay de mí que para escribirlo tengo muy bien cortada la pluma, mas para obrarlo siento en mi mucha tibieza. Es mi fin decir lo que he dicho, y hablar contra mí mismo, porque V. M. sabra las cosas de los príncipes por experiencia; mas yo, ni las sabré ni escribir sino persuadencia. Los que han de aconsejar á los príncipes, los que han de ordenar la vida de los príncipes, los que han de doctrinar á los príncipes, deben tener el juicio muy claro, la intención muy recta, las palabras muy corregidas, la doctrina muy sana, y la vida muy sin sospecha.

Cosa enojosa, cosa superba, cosa atrevida, cosa inconsiderada, y aun cosa peligrosa es querer uno con la pluma ordenar la república, y concertar á un príncipe la vida: porque á la verdad, no se persuaden los hombres á bien vivir con palabras muy compuestas, sino con obras muy virtuosas. No sin causa digo que no es poco sino muy presuntuoso el hombre que se atreve dar al príncipe consejo: que como los príncipes tienen en muchas cosas los pensamientos altos, y en algunas dellas son voluntarios; do pensamos tenerlos propicios tornamósnos contra un mal airados: porque el consejo antes daña que aprovecha si el que lo da no tiene mucha cordura, y el que lo recibe no tiene mucha paciencia. Yo, señor, no he sido príncipe para saber los trabajos de los príncipes, ni soy principal para aconsejar á los príncipes; sino que, si me he atrevido á componer este libro, no ha sido con presunción de aconsejar así á V. M. cuanto con toda humildad avisar á vuestra humildad, porque para dar consejos confesóme no tener credito, mas para dar aviso bastame ser vuestro criado.»

XV.

«Que las madres deben criar á sus hijos. «Todos los hombres generosos, y que son de muy altos pensamientos, siempre velan por alcanzar lo que desean, y siempre se devellan por conservar lo que poseen; porque con el esfuerzo se alcanza honra, y con la prudencia y cordura se conserva la honra y la vida. Por estas palabras quiero decir que la muger que trajo nueve meses en su vientre á la criatura con tanto trabajo, y por gracia de Dios fue alumbrada en el parto, no me parece sino malo que en lo que mas va, que es en criarlo, tenga descuido: porque no carece de locura que lo que con mucho fervor se procura, despues con liviandad se menosprecie....

«O madres crueles! que en poco estuvo mi pluma de llamaros madrastras crueles, que meteis en vuestras entrañas al maldito oro que nació de la tierra, y echais de vuestra casa al inocente hijo que es vuestra hechura! Y si me dijeren las mugeres que ellas son flacas y delicadas, y que ya les tienen buscadas buenas amas, á esto respondo: que poco amor puede tener con el niño el ama que lo cria, cuando ve tan gran desamor en la madre que lo parió: porque á la verdad, la madre que parió al hijo con dolor, aquella sola la criará con amor.... Si es crueldad no vestir al desnudo ¿quien está tan desnudo como un niño recién nacido? Si es crueldad no consolar al triste, ¿quien mas triste ni lloroso que el niño que nace llorando? Si es inhumanidad no socorrer al pobre necesitado, ¿quien mas pobre que el niño recién nacido, que aun no sabe pedirlo? Si es crueldad hacer mal al inocente que no sabe hablar, ¿quien mas inocente que un niño, el cual ni sabe quejar, ni menos sabe hablar? Quien echa de su casa á los hijos propios ¿que esperanza ternemos que criará á los hijos escarros?...»

Segun lo declara el autor, en ninguna de sus obras puso más fuerza de doctrina y de elocuencia que en la que lleva el título *Menosprecio de la corte, y alabanza de la aldea*, y por lo tanto vamos á concluir estos apuntes que, a pesar de las incoherencias en que abundan, nos parece tendrán algún atractivo pues que servirán para dar una idea del estilo del venerable Obispo en diversas materias, aun en algunas que pulieran parecer algo triviales, copiando otro capítulo de la expresada obra.

(Se continuará.)

NOTICIAS PROVINCIALES.

Por quebrantamiento de condena, fugándose de la cárcel de San Vicente, se ha impuesto á Gonzalo Fernandez Iglesias la pena de nueve meses de presidio mayor en sentencia publicada por la audiencia de esta ciudad.

Esta noche á las nueve comenzará el concierto anunciado por el celebre pianista capitán Voyer en los salones del Club de Regatas con arreglo al siguiente programa:

*Primera parte.*  
1.º Marcha indiana de la Africana, (Meyerbeer) arreglada para piano por el Capitán Voyer.  
2.º (a) Primavera, Mendelsohn.  
(b) Hilandería, Mendelsohn.  
3.º Rondó caprichoso, (Mendelsohn)  
4.º Estudio en la menor (Thalberg).

*Segunda parte.*  
1.º Mutta di portici, (Thalberg.)  
2.º Fantasia impromptu, (Chopin.)  
3.º Danza de las Hadas, (Prudent.)  
4.º Fantarela arreglada para España, (J. Martiu.)  
A las nueve: Precio 10 reales.

El Conserje del Club de Regatas es el encargado de vender los billetes para este Concierto.

Mañana se verificará la visita general de cárceles por los Sres. Presidente, Fiscal y Magistrados de esta Audiencia, con asistencia del Juez de instrucción de esta capital, escribanos, procuradores y comision del Excmo. Ayuntamiento.

Ha sido nombrado Procurador de Tribunales de los de esta ciudad, D. Adolfo Panzavecchia.

Le felicitamos.

De La Costa Cantábrica:  
«El sábado último pereció ahogado, en la playa de Laredo, un joven madrileño empleado en el Museo Naval.

Se cree que debió ser acometido por un síncope cuando se estaba bañando y que en tal estado le arrastró la resaca hasta hacerle perder la vida.

El joven á que nos referimos se encontraba en Laredo desde hacia pocos dias y en visperas de contraer matrimonio con una señorita de aquella localidad.

Merece consignarse el acto humanitario realizado por D. Lucas Marsella, quien ofreció 500 reales al marinero que prestara socorro al infortunado joven víctima de tan desgraciado accidente.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el Coronel graduado, Teniente Coronel de infantería, D. Ricardo Silinas, que va á Santoña despues de pasar aquí unos dias entre los muchos amigos que le estiman.

Ha fallecido en el pueblo de Santibáñez de Curriedo, don Laureano Velez Quintana, medico que fue de Oatuneda.

Dice La Verdad:  
«Se nos asegura que el Sr. D. Juan Pablo Barbachano, ha sido nombrado medico de la sociedad de socorros mútuos de La Pu-

risima Concepcion, por lo cual ha hecho dimision del cargo de medico municipal que ha desempeñado hasta ahora, pues, segun consta en el reglamento por que viene rigiéndose desde hace años el servicio medico de esta municipio, aquellos cargos son incompatibles.»

Celebraremos que resulte la noticia exacta, si como suponemos gana con ello el apreciable señor Barbachano.

En los dias 6, 7 y 8 del corriente mes habrá solemnisimos cultos en la Santa Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada Virgen María.

Todos los dias se dirá misa con orquesta á las nueve y media de la mañana; y por la tarde, á las cinco, se rezará el Santo Rosario, cantándose la letanía y la Salve, teniendo á S. D. M. de manifiesto.

Para solemnizar estos cultos, el último dia comunión general á las siete de la mañana por el Ilmo. Sr. Obispo, el que tambien dirigirá la divina palabra á los fieles durante la misa mayor. Por la tarde, despues del rosario se sacará una imagen de la Santísima Virgen en procesion por los claustros de la Santa Iglesia Catedral.

Se nos remite para su insercion el siguiente escrito:

Desgraciadamente la invasion del cólera en nuestro territorio es un hecho.

Los cuidados higiénicos recomendados siempre por los hombres dedicados á esta ciencia se hacen de absoluta necesidad en circunstancias normales no bastando por si el régimen natural de una buena higiene sino que se necesita de agentes poderosos que destruyan el germen morboso que ocasiona la enfermedad.

La limpieza, la alimentacion arreglada y sino el método de vida y otras circunstancias análogas constituyen (digámoslo así) el preservativo intonso del contagio.

Pero si la enfermedad existe en la atmósfera como debe suponerse apssar de dictámenes contrarios el uso de preservativos en las ropas y demás objetos que palpamos será muy conveniente, pudiendo evitarse así el foco infectante de la atmósfera.

Todas las eminencias científicas se ocupan del plan curativo que debe seguirse en la enfermedad cooperando de este modo al bien general, que todos procuramos cuando la ocasion se presenta propicia de manifestar nuestros sentimientos humanitarios.

En este sentido no hemos dudado preparar el Agua Colonia Desinfectante (cuya fórmula Americana) por instruccion científica creemos ha de llevar cumplidamente su objeto dado los productos de su composicion.

El Licenciado,  
ARTURO DE LA VEGA.

Parece ser que anoche quedó resultado que los señores don Eleuterio Hoyos y Lopez, don Ramon G. del Corral, don José de la Pedraja y don Baldomero Celis Cortines sean los candidatos ministeriales para luchar en las elecciones provinciales por el distrito de Reinosa.

4

INDICADOR.

chicos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

Administracion, en casa de D. José Horga.

Tambien tiene establecido servicio en combinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarín, bien para Madrid ó á la capital de provincia.

TELÉGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 6-45, 8-45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6-30 tarde, discrecional.

Astillero á Santander.—A las 6, 8-45 y 10 mañana y 1, 2-45 y 6 tarde.

Santander á Céspedes.—A las 6-45 y 8-45 mañana y á las 4 tarde.

Céspedes á Santander.—A las 5-45, y 7-45 y 9-45 mañana y á las 5-20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander. A las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6-45 tarde.

publicas, y representan á sus países, etc. etc. ¿qué han de hacer los que valen algo sino no acordarse de semejantes distinciones y desear que no llegue á haber hombre que se acuerde en mal hora de sus méritos ó servicios para condecorarle gratis con esas cosas ó esis motes que no se sabe por qué llevan muchos?...

Peró entremos en materia, que ya hemos digredido mucho.

Cuando llegó el momento de salir del salon, tomó la señorita Cremadura el brazo de Celis con una dulce sonrisa de condescendencia, que pareció significar ó dirigirse á hacerle comprender el precio del favor que dispensaba al forastero, mas éste, en vez de mostrar la mejor confusion ó extrañeza, consideró aquella distincion como un derecho natural debido á ser recién llegado y el único forastero que en la reunion habia; y cuando acompañó á la señorita á la cabecera de la mesa, y tomó asiento entre ella y la baronesa del Humo, aquel no dió la menor muestra de sorpresa, por lo visto, no se consideró siquiera elevado sobre su esfera, lo que no dejaba de parecer extraño tratándose de un simple artista que de repente se halló al lado na la menos que de

una baronesa, y del Humo; todo al contrario, mostró tal desembarazo como si lo hubiesen colocado á la col de la mesa, al lado de la senora Teófila Rodrigo, esposa del capitán de uno de los barcos más veleros que hacia frecuentes viajes entre Santander y la isla de Cuba, y habia ido á las aguas, como diria Walter Scott para libertarse de un dolor de estómago, que no se atrevia á calificar de indigestion. Esta señora, muy apreciable, era seguramente la más molesta de la reunion, la más sencilla, la de menos cumplimientos y la última que habia llegado al establecimiento, por cuyas razones ocupaba el sitio menos distinguido de la mesa.

Aquel aire de indiferencia dió mucho que pensar á la señorita Basilisa, que no podia explicarse cómo un artista pudiera permanecer donde habia tanta gente distinguida, un Marques de los Saucos, un baron y una baronesa del Humo, la suegra y madre de estos altísimos personajes, un doctor llamado Cataplasma, un abogado distinguido y, sobre todo, una joven acostumbrada á vivir en la alta sociedad, además de otras personas de mucho valer; y con todo esto no mudárase los colores cien ve-

Ha sido nombrado ayudante de marina del puerto de San Vicente de la Barquera el teniente de navío don Isidro Javaloyer y Anton.

El Capitan Voyer, que dará esta noche el concierto anunciado en el Club de Regatas, saldrá mañana para Caldas, donde tocará por la noche, y pasado mañana domingo verificará en Alceda otro concierto. Deseamos al Capitan Voyer buen resultado en la expedición que tiene proyectada, augurándole todo lo bueno que el señor promete, en el concierto de esta noche en el Club.

El lunes se celebró en Suances una solemne misa; fué el celebrante el señor Dean de Gerona nuestro querido amigo don Antonio Cervantes de la Rosa, y predicó el V. P. Minervino.

La parte musical de esta función religiosa estuvo á cargo de distinguidos profesores, viéndose entre los concurrentes la mayor parte de los bañistas que se encontraban en Suances, entre los que podemos citar á la estimada familia de Abella y varias personas de esta ciudad.

Por orden de la Alcaldía han sido detenidas por la guardia municipal desde el día 2 al 4 del corriente 38 arrobos de fruta por no hallarse en condiciones de venta; reconocido por el vecedor fueron inutilizadas y arrojadas al mar.

Hoy ha abandonado esta ciudad el distinguido y apreciado hombre público Excelentísimo señor D. Emilio Bravo, Presidente de la segunda Sala del Supremo Tribunal y Senador Vitalicio, quien despues de pasar en el Sardinero una temporada, ha tenido que ir á Madrid con motivo de las circunstancias que atraviesa el país con motivo de la presentacion en el de la temida enfermedad reinante hoy en las principales naciones de Europa.

El señor Bravo deja grandes simpatías en esta ciudad.

Le deseamos un felicísimo viaje.

NOTICIAS GENERALES.

Segun comunica el cónsul de España en Amberes, se ha hecho extensiva hasta 1.º de Octubre próximo, la prórroga para la remision de objetos con destino á la exposicion universal que se celebrara en aquella ciudad.

El gobernador civil de Alicante indicó ayer por telégrafo al ministro de la Gobernacion la dimision de su cargo.

Esta dimision nos ha parecido muy prudente.

Ha muerto en París el propagandista republicano Sr. Guissasola.

Las reformas de Gobernacion se reducirán á dos; á una ley sobre organizacion administrativa, y otra sobre procedimiento electoral.

En Velilla del Ebro (Zaragoza) ha ocurrido una sangrienta colision entre conservadores y fusionistas, resultando 4 muertos y varios heridos graves. Hay 12 presos.

El gobierno alemán ha acordado fortificar las costas del mar Báltico. Pillau y Memel tendrán fuertes acorazados. Las fortificaciones de Damtzig y de Wismar serán aumentadas. El camino de hierro estratégico de Rostock á Stralsund está acabado; de suerte que toda la costa desde Memel hasta Kiel está rodeada por un camino de hierro. El ministro de la Guerra inspeccionará estos trabajos de defensa.

LOS CONSPIRADORES MEJICANOS.

Las Novedades, de Nueva-York, que ayer hemos recibido, publica los siguientes telegramas, que dan alguna luz sobre el supuesto fusilamiento de dos generales, de que nos habló días pasados el telégrafo:

«San Luis 16 de Agosto.—Dice un despacho especial de la ciudad de Méjico que han sido presos en totalidad cuarenta personas, con motivo del descubrimiento de la conspiracion reciente. Entre los detenidos se encuentra el general Peza, director del arma de Artillería, y el general Echegaray, que mandaba la guarnicion de Veracruz hace cinco años, durante la presidencia de D. Porfirio Diaz. Los Sres Peza y Echegaray son grandes amigos, y se cree

que no tienen que ver con la conspiracion. No se sabe el paradero del general Echeverría; se le ha extraido del cuartel, y su hijo le busca. Todos los presos fueron entregados á la jurisdiccion del primer juez del distrito, D. Juan Perez de Leon, Niegan las autoridades que hayan sido enviados prisioneros algunos á Veracruz ó Yucatan.

La conspiracion tenia por objeto, segun se dice, apoderarse del presidente Gonzalez y el general Diaz, ó fusilarlos, y la encabezaban el director de *La Opinion Nacional*, Sr. Jardon, y los coroneles Salcedo y Rodriguez; se dice que el gobierno ha obtenido una lista de los conspiradores, que halló en poder de Jardon. Proponianse estos reconstituir el gobierno como en 1876, bajo la presidencia del Sr. Lerdo de Tejada. Se cree que la conspiracion fué delatada por un cajista de la imprenta de Jardon. Este y su esposa están encerrados y vigilados.

Méjico 17 de Agosto.—Se dice autorizadamente que han sido fusilados por orden del presidente los generales Ramirez, Mexia y otras dos personas complicadas en la reciente necia conspiracion. El *Diario Oficial* publica una proclama de los conspiradores, en la que se decreta que los generales Gonzalez y Diaz y las demás personas que tomaron parte en el gobierno del país durante la revolucion de Tuxtepec en 1876, perderán sus vidas y haciendas.»

En un colegio de Bilbao, el colegial don Evaristo Zalvidea y Zalvidea quiso hacer en las argollas del gimnasio y cayó al suelo de la altura de un metro. Los auxilios de la ciencia aplicados inmediatamente no bastaron para librarle la vida; falleció á las pocas horas.

EL CÓLERA.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de la madrugada de ayer comunica al Gobernador civil de la provincia lo siguiente:

12 noche.—3 Setiembre.

Segun participa el Gobernador de Alicante en Novelda han ocurrido nueve invasiones nuevas y tres fallecimientos. En Elche hay tres enfermos y uno de los invadidos se halla restablecido. En Alicante no se ha presentado ningun caso nuevo, siguiendo los tres enfermos en tratamiento en la casa incommunicada. En las demas provincias de España no hay novedad.

Noticias de Francia.—El cónsul en Burdeos anuncia dos nuevos casos de cólera en el hospital Pelegrin, donde siguen otros tres en tratamiento. Añade que por noticias particulares saben haber ocurrido algunos casos en la ciudad. En Marsella en las 24 horas han ocurrido tres defunciones del cólera, Aix 1, Solliers 3, Thor 2, Eyglie 2, Tolon 1, Certe 1, Saint Pous 1, Valton 1, La Ville de Dieu 2, Saint Andrés 2, Viel 1, Beséges 1, Fabesques 2, Beziers 2, Aude 1, Perpignan 8, Saint Feliú d'Avail 1, Thur 1, Prades 2, Eus 2.

Noticias de Italia.—El Cónsul español en Génova comunica lo siguiente: Provincia de Génova 14 defunciones, Spezia 11, Aguila 1. Provincia de Bergamo 3, de Campobasso 1, de Cuneo 11, de Lucas 1, de Massa 1, de Módena 1, de Napoli 60 en la capital, de Parma 3, de Emissa 1, de Turin 3.

La salud pública en Santander es completamente satisfactoria.

Emilio Dupressoir, el rey del juego, ha muerto.

Llegó á ser de tal importancia su fortuna y tan poderosa su iniciativa, que convirtió a Baden en una de las más lindas residencias de verano. Allí construyó uno de los primeros teatros del mundo. Cuando Alemania exigió á Francia la indemnizacion de 5.000 millones de francos, ofreció Dupressoir abonarlos si le permitian establecer en París un Casino como el de Baden.

En España estableció el juego en Fuenterrabía, y salió desplumado. Despues trató de hacer de la república de Andorra un Monte Carlo, siendo la causa original de la llamada «Question de Andorra».

Dupressoir ha muerto casi pobre.

Dicen de las Estados-Unidos que el viernes último se desecó un terrible cicon en Evansville (Indiana). Numerosos árboles fueron desgajados, no pocos campanarios hundidos y derribadas centenares

de casas. Han perecido muchas personas. En el rio Ohio han ido á pique algunas embarcaciones, ahogándose 14 personas.

Hemos recibido el reglamento y tarifas para el servicio y distribucion de aguas en esta ciudad y creyendo de gran importancia el conocimiento de las ultimas para nuestro vecindario, las copiamos á continuacion:

TARIFA 1.ª

SUMINISTRO DE AGUA PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO.

(CAÑO LIBRE.)

Alquiler diario por habitacion.	Cuota anual	Servicios adicionales en el mismo edificio.
Pesetas.	Pts.	Pesetas anuales.
Hasta 0.25	9,00	Por cada grifo adicional. 10,00
De 0.25 á 0.50	18,25	» un inodoro. . . . . 12,00
» 0.50 á 0.75	27,35	» dos id. . . . . 20,00
» 0.75 á 1,00	36,50	» una bañera. . . . . 36,00
» 1,00 á 1.25	45,60	» dos id. . . . . 60,00
» 1,25 á 1,50	51,00	» 1 carruaje de 4 rued. 18,00
» 1,50 á 2,50	62,00	» id. de 2 id. . . . . 10,00
» 2,50 á 3,50	74,00	» cada uno de más. . . . . 5,00
» 3,50 á 4.50	86,00	» cada caballeria. . . . . 12,00
» 4,50 á 5,50	100,00	
Más de 5,50	120,00	

TARIFA 2.ª

SUMINISTRO DE AGUA PARA USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

CAÑO DE AFORO Ó CONTADOR.

Gasto mínimo diario.	Precio por cada mil litros.
Litros.	Pesetas.
500	0,70
1.000	0,65
2.000	0,60
3.000	0,50
4.000	0,40

TARIFA 3.ª

SUMINISTRO DE AGUAS PARA USOS INDUSTRIALES.

(CONTADOR.)

Gasto mínimo diario.	Precio por cada mil litros
Litros.	Pesetas.
1.000	0,38
2.000	0,36
3.000	0,34
4.000	0,32
6.000	0,30
10.000	0,25
15.000	0,20

NOTA. Del gasto total de agua para uso industrial se valoran 50 litros diarios por cada habitante y 10 por cada obrero, alumno ó empleado del establecimiento, á los precios de la tarifa 2.ª

TARIFA 4.ª

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO, ORNATO Y RECREO.

(CONTADOR.)

Gasto mínimo diario. . . . . 500 litros.  
Precio por cada 1.000 litros. 0,28 pesetas.

TARIFA 5.ª

SUMINISTRO DE AGUA PARA SERVICIOS ESPECIALES.

Por establecimiento de una boca de incendio. . . . . 20,00 pts. anuales.

» cada una adicional. 15,00 » »

» cada vez que se use una boca. . . . . 100,00 » »

» id. que se use una adicional. . . . . 50,00 » »

Metro cúbico de agua » para obras. . . . . 1,50 » »

Id. para aguada de buques. . . . . 1,50 » »

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado el día 1.º del actual:

Serie A.

Del 251 al 60, 5681 al 90, 8291 al 300, 9691 al 700, 14081 al 90, 14601 al 10, 18291 al 300, 19431 al 40, 27751 al 60, 41941 al 50, 43951 al 60, 47431 al 40, 48701 al 10, 48841 al 50, 56111 al 20, 57771 al 80, 58151 al 60, 60401 al 10, 98411 al 20, 68761 al 70,

70891 al 900, 77541 al 50, 82081 al 90, 85301 al 10, 90841 al 50, 92391 al 400, 93201 al 10, 102051 al 60, 103401 al 10, 104151 al 60, 106831 al 40, 110181 al 90, 111531 al 40, 112911 al 20, 116621 al 30, 118301 al 10, 122561 al 70, 128121 al 30, 131891 al 900.

Serie B.

De 1171 al 80, 5241 al 50, 7461 al 70, 9281 al 90, 11091 al 100, 14351 al 60, 15481 al 90, 17401 al 10, 20411 al 20, 23971 al 80, 24051 al 60, 24591 al 600, 31051 al 60, 35101 al 10, 36601 al 10, 36741 al 50, 39151 al 60, 52111 al 20, 55691 al 700, 59351 al 60, 59471 al 80, 64821 al 30, 72561 al 70, 73761 al 70, 75261 al 70, 79711 al 20, 81631 al 60, 94871 al 80.

Serie C.

Del 1641 al 50, 2201 al 10, 2501 al 10, 2961 al 70, 9601 al 10, 10701 al 10, 14451 al 60, 15041 al 50, 16311 al 20, 16371 al 80, 16521 al 30, 21571 al 80, 31261 al 70, 32611 al 20, 31641 al 50, 33241 al 50, 37251 al 60, 41631 al 40, 44071 al 80, 55301 al 10, 55841 al 50, 61881 al 90, 64011 al 20, 65971 al 80, 71361 al 70, 75301 al 10, 81501 al 10, 82731 al 40, 96701 al 10.

Serie D.

Del 2511 al 20, 5381 al 90, 6021 al 30, 7591 al 600, 7131 al 40, 7151 al 60, 20361 al 70, 26401 al 10, 27831 al 40.

Serie E.

Del 221 al 30, 991 al 1000, 1051 al 60, 1931 al 40, 11291 al 300, 18111 al 20.

Ha sido preso el vigilante del lazareto de Alicante, por suponersele que introdujo una familia procedente de Argel, que llevaba una niña colérica. Ha sido procesado el padre de la niña. La enferma ha sido aislada.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

DIRECCION-GERENCIA.

Hallándose ya impresos el Reglamento y Tarifas para el servicio y distribucion de las aguas, aprobados por el consejo de Administracion, se anuncia al público á fin de que las personas que necesiten enterarse se sirvan pasar á recoger un ejemplar á las oficinas de la Sociedad, Muelle 34, 2.º derecha.

Igualmente se previene que desde el momento se admiten suscripciones al servicio de aguas, para poder ir efectuando las instalaciones con la conveniente regularidad, corriendo exclusivamente á cargo de la Compañía belga la del tubo de empalme con la cañería general en todo lo que ocupa la vía pública.

Santander 1.º de Setiembre de 1884.—El Director, Antonio de la Dehesa.

PAN DE VIENA.

Este exquisito pan se elabora, y espnde en la panaderia LA CONSTANCIA, y en el cajon de los Mercados de la Plaza Nueva, núm. 35.

Previo aviso se llevará á domicilio por las panaderas del mismo establecimiento. 10—4

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL.

Sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes. Costo de suscripcion.—Por un año en este 20 pesetas.

Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados.

Para suscripciones en la libreria de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografia de Requivila, plazuela de las Escuelas.

En dichos puntos se hallan á la venta las siguientes obras:

- Adela=Polka pesetas « « « 1—50
- En la plazuela Tango « « « « 1—50
- Gavota. . . . . 1—50
- Mi vecina=Mazurka á 4 manos. 2—50
- Elisa=Wals. . . . . 1—50
- Un dia en la Magdalena=Rigodones. . . . . 2—
- Rondeña con tres cantos. . . . . 2—50
- Recuerdos de antaño.—Potpurri. 3—
- S. Y.—Polka . . . . . 1—50
- Belencita.—Danza. . . . . 1—50
- Veladas del Sardinero.—Tanda de Walses. . . . . 3—
- Lola y María.—Mazurka. . . . . 1—50
- Enriqueta.—Wals. . . . . 1—50

SECCION ECONOMICA.

**Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.**

**MEDICOS.**

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

**FARMACIAS.**

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—M. Artillero 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

**DROGUERIAS.**

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás tópicos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tabletos 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

**MAESTROS DE OBRAS.**

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

**AGENTES DE NEGOCIOS.**

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

**COMPANIAS DE SEGUROS.**

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

**SEDERIAS Y LANERIAS.**

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

**MÁRMOLES Y ESCULTURAS.**

ANTONIO PEPOUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc. Alameda, esquina á la Florida.

**ABASTECEDORES DE CARNES.**

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cordero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

**PINTORES.**

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

**RANCHOS PARA BUQUES.**

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

**SASTRERIAS.**

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

**FÁBRICAS.**

IGNACIO SOMIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

**EFFECTOS NAVALES.**

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

**ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.**

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

**ALQUILER DE COCHES.**

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

**DORADORES.**

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

**RELOJEROS.**

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

**ESCUELA DE EQUITACION.**

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.



**LEANDRO, FOTOGRAFO**

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

**MARINOS ILUSTRES**

DE LA

**PROVINCIA DE SANTANDER**

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

**MAIZ BARATO**

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maiz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.

Dirigirse á los Sres. Carlos Hoppe y Compañía.

Muelle 17 escritorio.

**MÁQUINAS PARA COSER**

DE

**LA COMPAÑIA FABRIL**

**SINGER.**

15, BLANCA 15, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**LA COMPAÑIA FABRIL**

**SINGER,**

15, BLANCA 15, SANTANDER.

**A PLAZOS**

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**DROGUERIA DE LA**

**VIUDA DE R. ISASI,**

5—Compañía—5.

**ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,**

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas, Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma, Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

**DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES**

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

**PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.**

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

**PLEITO DEL MATRIMONIO**

EMTRE

**T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA**

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Quinta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañía Trasatlántica**

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por

pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

**ALFONSO XII.**

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Setiembre y el 20 de Octubre el

**CIUDAD DE CADIZ.**

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

**JERGON-LIBRO**

**JUAN RASILLA TAPIERO**

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 27 SANTANDER.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Victor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas y superior á los demás sistemas conocidos hasta el día.

Los precios serán económicos. Por partidas se hará una rebaja convencional.